

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 06-2021- GEREDU-C

SEGUNDA CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS DE INTERVENCIONES 2021 (DU N° 034-2021 y RM N°043-2021-MINEDU)

I. FINALIDAD:

Contar con personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS en los siguientes puestos:

PP147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica

- 01 Especialista de Calidad del Servicio Educativo Superior Tecnológico

II. OBJETIVOS:

Convocar y seleccionar al personal que prestará servicios bajo el régimen CAS Para prestar servicios bajo DU N° 034-2021, en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación del Cusco, como:

PP147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica

- Especialista de Calidad del Servicio Educativo Superior Tecnológico

III. DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

TIPO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA
Evaluación Curricular	100 puntos	50 puntos
Entrevista personal	100 puntos	50 puntos
TOTAL	200 PUNTOS	

- El postulante debe presentar los documentos mínimos obligatorios, caso contrario será **DEPURADO**.
- Así mismo debe cumplir con el perfil del cargo, si le faltase algún documento solicitado en el PERFIL, será **DEPURADO**.
- El Expediente debe ser presentado de acuerdo al orden de la **FICHA DE EVALUACIÓN**, separado por pestañas y/o separadores, considerando que una certificado o evidencia, sólo es válido para un rubro, a excepción de la EXPERIENCIA GENERAL, donde se puede incluir los documentos de la experiencias específicas, si el perfil, así lo indica y resaltado.
- El puntaje mínimo es de 50 puntos en la Evaluación Curricular, para poder pasar a la etapa de entrevista personal.
- El puntaje mínimo es de 50 puntos en la Entrevista Personal.

- **Criterio de calificación del puntaje final**

Los postulantes que hayan superado todas las etapas serán calificados según el puesto laboral al que postulan aplicándose la siguiente formula:

$$\text{Puntaje final} = (\text{EC}) + (\text{EP})$$

Se publicará el cuadro de méritos **sólo** de aquellos/as postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso: Evaluación Curricular y Entrevista Personal.

La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados mínimos aprobatorios requeridos en cada etapa del proceso y las bonificaciones, en caso correspondan los cuales fueron acreditados en la Etapa de presentación de documentos: se asignarán las bonificaciones establecidas de conformidad con los artículos 2° y 7° de la Ley N° 27674, se otorgará al Deportista Calificado de Alto Nivel una bonificación a la nota obtenida en la Evaluación Curricular.

Asimismo, se otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) por discapacidad sobre el puntaje total obtenido o el diez por ciento (10%) por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas sobre el puntaje total obtenido o veinticinco por ciento (25%) en el caso de tener el derecho a ambas bonificaciones. Estas bonificaciones se asignarán siempre que el/la postulante **haya superado el puntaje mínimo establecido para la Etapa de la Entrevista Personal y acredite su condición de Discapacitado o Licenciado de las Fuerzas Armadas** con el documento oficial emitido por la autoridad competente, al momento de presentar su currículo vitae documentado,

- **Elección de los postulantes ganadores y publicación de resultados finales.**

La GEREDU Cusco, a través del Comité de Selección, publicará en el portal institucional el resultado final del Concurso Público de Méritos, de acuerdo al Cronograma, con indicación de la fecha para la suscripción del contrato de trabajo

El/la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y obtenido la puntuación más alta, será considerado como "GANADOR/A" de la convocatoria.

Los/las postulantes que hayan obtenido el puntaje mínimo según los criterios mínimos establecidos para cada puesto (profesional, técnico y auxiliar) y que estando en el cuadro de méritos no resulten ganadores, serán considerados como accesorios/as.

En caso de registrarse un empate en el resultado final del proceso de selección se procederá a seleccionar al postulante que obtuvo la mayor nota en la entrevista

IV. **DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Gerencia Regional de Educación Cusco

V. **DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE**

DIGEP -Unidad de Educación Superior Tecnológica

VI. **ALCANCE**

- Gerencia Regional de Educación del Cusco.



- Instituciones y programas educativos donde se implementa Programa Presupuestal PP147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica.

VII. BASE NORMATIVA

1. Constitución Política del Perú
2. Ley N°28044, Ley General de Educación.
3. Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
4. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057, y otorga derechos laborales.
5. Ley N°29973 Ley General de la persona con discapacidad.
6. Ley N° 29248 y su Reglamento, Ley del servicio Militar.
7. Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, y su modificación.
8. Decreto Supremo N° 0001-2015-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
9. DU N° 034-2021, Que establece medidas de para el otorgamiento de la prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del Coronavirus COVID-19 y del Subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.
10. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°140-2019-SERVIR-PE que aprueba las Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público.
11. RM N°043-2021-MINEDU, Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2021.

VIII. DOCUMENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR

- Copia simple del DNI.
- Título Profesional y/o Grado de Bachiller registrado en SUNEDU, de acuerdo a lo que requiere el PERFIL DEL PUESTO.
- Declaración Jurada **(Anexo 1)**
- Declaración Jurada de manejo de herramientas informáticas. **(Anexo 2)**
- Currículum Vitae de acuerdo al perfil del puesto, **y en el ORDEN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN, SEPARADO POR PESTAÑAS. UN CERTIFICADO O EVIDENCIA, SÓLO ES VÁLIDO PARA UN RUBRO. A excepción de la EXPERIENCIA GENERAL, donde las experiencias específicas, pueden formar parte de la misma. (Anexo 3)**

IX. DE LOS CARGOS EN CONCURSO

PP147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica

CARGO	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Especialista de Calidad del Servicio Educativo Superior Tecnológico	01	Unidad de educación superior tecnológico

X. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Regional de Educación del Cusco
Duración del contrato	A partir de la adjudicación de la plaza en el mes de marzo, la misma que puede ser prorrogado dentro del ejercicio fiscal del año 2021
Contraprestación mensual	➤ Especialista de Calidad del Servicio Educativo Superior Tecnológico: S/ 3,200.00 (tres mil doscientos y 00/100 Soles) mensuales.

XI. PERFIL DEL PUESTO DEL ESPECIALISTA DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR TECNOLÓGICO

ESPECIALISTA DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR TECNOLÓGICO	
Desarrollará sus funciones en coordinación directa con el o la director/a de Gestión Pedagógica y el especialista de Educación Superior Tecnológico de la Gerencia Regional de Educación y a su vez con los directores generales de los Institutos de Educación superior Tecnológico Públicos, para las acciones de cada institución en las que se implementa el programa presupuestales 147. Contribuir en el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y el aseguramiento de la calidad del servicio educativo superior tecnológico a través de acciones de asistencia técnica, mejora continua, coordinación, seguimiento, evaluación y articulación, en el marco de las normas nacionales y regionales vigentes, así como del Programa Presupuestal 0147.	
FORMACIÓN PROFESIONAL	- Bachiller y/o Lic. Educación, Administración, Ing. Industrial, Economía y/o gestión. - Estudios de Postgrado afines al cargo - Cursos de capacitación en Gestión pública y/o gestión por procesos y/o gestión educativa y/o presupuesto público, seguimiento o evaluación de proyectos o programas. Ley N° 30512, norma técnica de CBC y proceso de Licenciamiento. Modernización del Estado y/o sistemas administrativos del Estado (principalmente de presupuesto, abastecimiento y recursos humanos), (Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90

	horas), desde el 2016 en adelante (05 años de antigüedad) • Certificado de ofimática nivel intermedio
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL: • 04 años como mínimo en el ejercicio de su profesión a partir de la obtención del título en el Sector Público o Privado. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: • Mínimo dos (02) años de experiencia en actividades vinculadas a la gestión educativa y/o en gestión pública orientada a resultados (Modernización del Estado), indispensable (01) año en el sector público.
CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO: (ENTREVISTA)	• Gestión pública y/o gestión por procesos y/o seguimiento o evaluación de proyectos o programas. Ley N° 30512, norma técnica de CBC y proceso de Licenciamiento. Modernización del Estado y/o sistemas administrativos del Estado (principalmente de presupuesto, abastecimiento y recursos humanos). Redacción. • Capacidad de análisis, capacidad de síntesis, comunicación efectiva, habilidad de organización, orientación a resultados, trabajo en equipo, relaciones interpersonales.
FUNCIONES	• Desarrollar acciones definidas por la región en el marco de las políticas, lineamientos, normas y programa presupuestal de la educación superior tecnológica vigente. • Brindar orientación y coordinar asistencias técnicas a los Institutos de Educación Superior Tecnológica para el cumplimiento de las Condiciones Básicas de calidad del proceso de Licenciamiento. • Coordinar/realizar acciones de Supervisión de los institutos en la región y reportar al MINEDU información del proceso de Fiscalización en el marco de las normas de educación superior tecnológica vigentes. • Apoyar en la coordinación de la Programación del Cuadro de Necesidades de la educación superior tecnológica en el módulo PPR del SIGA, sobre la base del proyecto de Plan Operativo Institucional (POI) 2022, contribuyendo con la priorización de necesidades que sustentarán el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del 2022 en el marco del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022. • Coordinar/asistir sobre los requerimientos (especificaciones técnicas, notas modificatorias y otros) y monitorear sus solicitudes a los órganos del Sistemas Administrativos en el GORE (Abastecimiento, Presupuesto, RRHH principalmente.) a fin de asegurar el cumplimiento de metas del POI, incluyendo intervenciones del MINEDU, para la educación superior tecnológica y su PP 0147. • Apoyar con la atención administrativa de solicitudes/requerimientos de los IES/UEST públicos y privados, y de temas vinculados con la educación superior tecnológica y su PP0147 en la región. • Contribuir a la gestión del conocimiento e información sobre el servicio educativo superior tecnológico de la región a través de estrategias, mecanismos o herramientas que se establezcan o existan para dicho fin. • Otras acciones inherentes a sus actividades que disponga el jefe



	del órgano o unidad orgánica de la que depende.
Jornada Laboral de trabajo	Jornada laboral máxima de 40 horas semanales.

XII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

N°	ESTAPAS DEL PROCESO	FECHAS	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la convocatoria	07 de mayo de 2021	Comisión
2	Publicación en el portal Talento Perú	07 de mayo al 11 de mayo de 2021	Oficina de Personal
3	Publicación página web GEREDU Cusco	07 de mayo al 11 de mayo de 2021	Oficina de Personal
4	Presentación de expedientes por mesa de partes	07 al 11 de mayo de 2021	Trámite documentario
5	Calificación de expedientes	12 de mayo de 2021	Comisión
6	Publicación de resultados preliminares de evaluación de expedientes aptos(hora 11:00 pm)	12 de mayo de 2021	Comisión
7	Presentación de Reclamos por mesa de partes (Tarde 11:00 a 13:00 pm)	12 de mayo de 2021	Comisión
8	Absolución de reclamos (Tarde 14:00 a 15:00 pm)	12 de mayo de 2021	Comisión
9	Publicación de resultados de evaluación curricular(16:00 pm)	12 de mayo de 2021	Comisión
10	Entrevista personal (Mañana 08:00 am)	13 de mayo de 2021	Comisión
11	Publicación del cuadro de resultados final(11:00 pm)	13 de mayo de 2021	Comisión
12	Adjudicación y suscripción de Contrato(Hora 14:00 pm)	13 de mayo de 2021	Oficina de personal

NOTA.- Los postulantes deben presentar sus expedientes, sólo con los documentos solicitados, considerando que los cursos de capacitación solo son vigentes con 5 años de antigüedad. Es decir, sólo son válidos a partir del 2016. **(NO PRESENTAR CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN DE AÑOS PASADOS)**

XIII. ORDEN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR: (Separado por pestañas) Una evidencia, sólo es válida para un rubro.

1. Documentos mínimos obligatorios
2. Declaración Jurada (Anexo 1)
3. Declaración Jurada (Anexo 2)
4. Currículo Vitae (Anexo 3)

6. Documentos que acreditan las CAPACITACIONES
7. Documentos que acreditan toda la EXPERIENCIA GENERAL.
8. Documentos que acreditan la EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
9. Documentos que acreditan la EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2 (En algunos puestos)
10. Documentos que acrediten la EXPERIENCIA ESPECÍFICA 3 (En algunos puestos)



**EVALUACIÓN DE CURRÍCULO VITAE - CALIDAD DEL SERVICIO
EDUCATIVO SUPERIOR TECNOLÓGICO**

Nombre de postulante: _____

Fecha actual: _____ Evaluador: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Descriptor	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
FORMACIÓN PROFESIONAL	Grado de Magister	10 puntos	Máximo 30 puntos	
	Estudios concluidos de maestría	08 puntos		
	Lic. Educación, Lic. Administración, Ing. Industrial, Economía y/o gestión	20 puntos		
	Bachiller en Educación, Bach. Administración, Bach en Ing. Industrial, Bach. Economía y/o gestión	16 puntos		
CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	programas de especialización: En Gestión pública Gestión pública y/o gestión por procesos y/o seguimiento o evaluación de proyectos o programas. Ley N° 30512, norma técnica de CBC y proceso de Licenciamiento. Modernización del Estado y/o sistemas administrativos del Estado (principalmente de presupuesto, Abastecimiento y recursos humanos). Redacción. (03 puntos por cada uno) Con un mínimo de 90 horas)	12 puntos	Máximo 30 puntos	
	Cursos de capacitación: En Gestión pública Gestión pública y/o gestión por procesos y/o seguimiento o evaluación de proyectos o programas. Ley N° 30512, norma técnica de CBC y proceso de Licenciamiento. Modernización del Estado y/o sistemas administrativos del Estado (principalmente de presupuesto, Abastecimiento y recursos humanos). Redacción. (02 puntos por cada uno) Con un mínimo de 24 horas, desde el 2016)	12 puntos		
	Certificado de ofimática nivel intermedio (procesadores de texto, hojas de cálculo, programa de presentación), 02 puntos por certificado(mínimo 01 certificado)	06 puntos		
EXPERIENCIA GENERAL En el ejercicio de su profesión.	04 años	10 puntos	Máximo 20 puntos	
	5 a 7 años	15 puntos		
	De 8 años a más	20 puntos		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1 Experiencia en Gestión Pública en el área de Administración y/o Planificación y/o presupuesto y/o logística, vinculada con la modernización del estado.	02 años	10 puntos	Máximo 20 puntos	
	03 a 05 años	15 puntos		
	De 06 años a más	20 puntos		
TOTAL			100	

EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE ENTREVISTA ES DE 50 PUNTOS



Evaluación de CV



FORMULARIO DE EVALUACIÓN PARA ENTREVISTA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES :

CARGO :

FECHA :

FACTORES A EVALUARSE		PUNTAJE	TOTAL
A	ASPECTO PERSONAL Y SEGURIDAD EMOCIONAL		
	- Mide la presencia, naturalidad en el vestir y limpieza del postulante. - Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar ideas. - Mide la facilidad expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos a fin de lograr la aceptación de sus ideas.	0 A 25	
B	CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO, LIDERAZGO, MANEJO DE CONFLICTOS, TOMA DE DECISIONES Y DEDICACIÓN EXCLUSIVA		
	- Mide el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir las alternativas adecuadas, con el fin de conseguir resultados y objetivos. - Demuestra liderazgo y toma de decisiones, frente a situaciones presentadas. - Demuestra capacidad de trabajar en equipo y manejo de conflictos frente a diversas situaciones.	0 A 25	
C	CONOCIMIENTO DEL PUESTO: según términos de referencia del puesto	0 A 25	
D	EXPERIENCIA EN EL PUESTO:		
	Responde con fluidez y solvencia, las interrogantes relacionadas a la experiencia que tiene en relación al puesto de trabajo.	0 A 25	
PUNTAJE TOTAL			

El puntaje mínimo aprobatorio es de 50 puntos

FIRMA DEL EVALUADOR: _____

APELLIDOS Y NOMBRES: _____



ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA

Yo,
Identificado(a) con DNI N° y con domicilio en

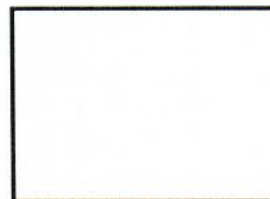
DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ✓ No haber sido condenado por delitos consignados en la LEY N° 29988.
- ✓ No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- ✓ No haber sido condenado por delito doloso o estar suspendido o inhabilitado judicialmente.
- ✓ No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- ✓ Contar con disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de funciones y responsabilidades.
- ✓ No percibo ni percibiré del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado
- ✓ Gozar de buena salud.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
En fe de lo cual firmo la presente.

En de del 202.....

.....
Firma
DNI



ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE
HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

YO identificado con DNI
N° domiciliado en
..... mediante la presente
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

Tengo conocimiento básico del **manejo de Herramientas Informáticas**, la presente declaración jurada no podrá ser tachada de inválida e insuficiente para los fines a los cuales se contrae, asumiendo responsabilidad civil y penal en el caso de resultar falso lo expresado de acuerdo al TUO Ley 27444, Código Civil y Penal vigentes.

Manifestando que lo declarado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438 del Código Penal, que prevé pena privativa de libertades hasta de 4 años para los que hacen declaraciones falsas, así como aquellos que cometen falsedad simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Cusco, de Del 2021

.....
Firma y huella digital del postulante

ANEXO 3

CURRÍCULO VITAE

I. DATOS PERSONALES.-

Nombres _____ Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ (*)

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar día mes año

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*):

DIRECCIÓN (*):

Avenida/Calle/Jr. No. Dpto. Distrito Provincia

CELULAR:

CORREO ELECTRONICO:

PERSONA CON DISCAPACIDAD (*): ☐ SÍ () ☐ NO ()

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

LICENCIADO DE LAS FF.AA. (*): ☐ SÍ () ☐ NO ()

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.

II. FORMACIÓN ACADEMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (legalizados).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
DOCTORADO						
MAESTRIA						
LICENCIATURA						
BACHILLER						
TÍTULO PROFESIONAL						
OTRO TÍTULO PROFESIONAL						
SEGUNDAS ESPECIALIZACIONES						
DIPLOMADOS						

II. CURSOS DE CAPACITACIÓN (Desde el 2016) Sólo los requeridos de acuerdo al perfil.

cursos de capacitación, seminarios, talleres, etc.	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)

III. EXPERIENCIA DE TRABAJO

a) Experiencia General (Toda la experiencia)

Experiencia general acumulada que se califica ____ años ____ meses

Nombre de la Institución o Entidad	Cargo Desempeñado	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de fin (mes/año)	Tiempo en el Cargo*

b) Experiencia específica 1 (De acuerdo a la ficha de evaluación y perfil del puesto al que postula)

Experiencia acumulada en el área que se califica ____ años ____ meses

Nombre de la Institución o Entidad	Cargo Desempeñado	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de fin (mes/año)	Tiempo en el Cargo*

c) Experiencia específica 2 (De acuerdo a la ficha de evaluación y perfil de puesto al que postula)

Experiencia acumulada en el área que se califica ____ años ____ meses

Nombre de la Institución o Entidad	Cargo Desempeñado	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de fin (mes/año)	Tiempo en el Cargo*

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.
OJO: PRESENTAR SOLO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DE ACUERDO AL PERFIL DEL PUESTO Y A LA FICHA DE EVALUACIÓN.



Huella Digital (*)

Firma del Postulante (*)